

DECRETO Nº 313/

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL KARINA ALEJANDRA MONSALVE CASTILLO.

LAJA, 13 de enero de 2017

VISTOS:

- La Solicitud de Feriado Legal año 2017 presentada por KARINA ALEJANDRA MONSALVE CASTILLO, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE feriado legal año 2017 a KARINA ALEJANDRA MONSALVE CASTILLO, Rut N°, Funcionaria Municipal a Contrata Escalafón Administrativos, asimilada a Grado 16º E.M., el 16 de enero de 2017.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE (S)

VFT/LHL/ARD/DMG/mefs

DISTRIBUCIÓN;

- Dirección de Administración y Finanzas

- SS.MM.

- Personal